



Acta de la reunión de la Comisión Permanente del Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política celebrada el miércoles 28 de febrero de 2024 a las 10:00 horas en segunda convocatoria y en forma de videoconferencia mediante la aplicación *Google Meet*.

Asistentes:

Ramón Febrero Devesa, Director.
M^a Carmen Moreno Moreno, Subdirectora.
Gustavo Nombela Merchán, Secretario Académico.
Ana Brea de la Viuda, Secretaria Administrativa.
Francisco Javier Loscos Fernández
Cristina García Fernández
Yanna Gutiérrez Franco
Víctor J. Martín Cerdeño
Juan Ángel Martín Fernández
Mercedes Sastre García

Excusan asistencia:

Joaquín Artés Caselles
Lorenzo Escot Mangas

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión del 14 de febrero de 2024 (remitida por correo a todos los profesores del Departamento con fecha 16 de febrero).
2. Informe del Director del Departamento.
3. Propuesta de contratación de profesores sustitutos para cubrir contingencias docentes del Departamento, y convocatoria en su caso de una nueva bolsa de profesores sustitutos.
4. Aprobación, si procede, de la solicitud de una plaza de Profesor Asociado para cubrir una vacante existente en el Departamento.
5. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados y asuntos tratados en la reunión

1. Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior de fecha 14 de febrero de 2024.

2. El Director informa sobre algunas novedades que se han producido desde el momento en que se remitió la convocatoria de esta reunión y que obligan a introducir una pequeña modificación en el orden del día, ya que en el punto nº 4 se planteaba inicialmente proponer la aprobación de una plaza de profesor asociado por una vacante, pero esas vacantes han pasado a ser dos.

El motivo de esta situación es que el Rectorado ha planteado objeciones a las acreditaciones del perfil profesional presentadas por los candidatos a ocupar las dos plazas de Profesor Asociado, vinculadas a la sección departamental de Ciencias Políticas y que ya habían sido recientemente resueltas por la comisión de selección. Aunque aún está abierto el plazo para la posible subsanación de estos fallos en la acreditación, se considera que, dada la urgencia del Departamento por cubrir los huecos docentes inmediatos, es necesario aprobar formalmente que vuelvan a convocarse cuanto antes esas dos plazas en previsión de que finalmente queden desiertas.

La segunda razón que motiva la convocatoria de esta reunión es proceder a la gestión inmediata de la contratación de profesores sustitutos de la bolsa de empleo ya disponible así como, dado el escaso número de posibles candidatos a ocupar esas plazas, iniciar los trámites para la creación de una segunda bolsa de profesorado sustituto.

3. Aunque ya se trató este tema en la reunión anterior, se recuerda a los miembros de la Comisión Permanente que ya se ha completado el procedimiento para la creación de una bolsa de profesorado sustituto, pero en dicha bolsa solamente hay tres posibles candidatos que no estén ya vinculados al Departamento con contratos de profesor asociado.

Dado que actualmente existen 6 contingencias pendientes por cubrir, se opta por dar prioridad a las 3 que a continuación se indican, para que pueda ponerse en marcha de forma inmediata la gestión de la posible contratación de personas que pudieran impartir la correspondiente docencia:

- a) Unidad de Hacienda Pública: vacante de la plaza de profesor asociado por la renuncia de Luis Molina, quien cubría la comisión de servicios desde 2019 del profesor Titular de Universidad Miguel Gómez de Antonio. Se acuerda solicitar un contrato con dedicación 4+4 (120 horas docentes anuales).
- b) Unidad de Política Económica: baja por enfermedad de la profesora Elena Márquez. Se acuerda solicitar un contrato con dedicación 4+4 (120 horas docentes anuales).
- c) Sección Departamental de Ciencias Políticas: descarga docente de la profesora Carmen Mitxelena por nombramiento como cargo académico. Se acuerda solicitar un contrato con dedicación 5+5 (150 horas docentes anuales).

La contratación de profesores sustitutos queda por tanto pendiente de concretar cómo se procederá a la gestión de la lista por parte del Servicio de Gestión de PDI, en el sentido de la información requerida para realizar ofertas concretas de carga docente a los candidatos, y de la aceptación formal de las ofertas recibidas por parte de los interesados.

Por otra parte, se acuerda solicitar la convocatoria de una segunda bolsa de profesorado sustituto, con el objetivo de poder ampliar el número de potenciales candidatos para aspirar a este tipo de contratos

Se acuerda que la comisión de selección para esta segunda bolsa de empleo se mantenga inalterada en cuanto a los miembros que corresponde nombrar al Departamento, y por tanto mantendría la siguiente composición:

- Vocal 1: Lorenzo Escot Mangas (titular)
Pilar Grau Carles (suplente)
- Vocal 2: Juan Martín Fernández (titular)
Laura de Pablos Escobar (suplente)
- Vocal 3: Yanna Gutiérrez Franco (titular, elegida por sorteo)
Antonio Bustos Gisbert (suplente, elegido por sorteo)
- Vocal 4: Andrés Villena Oliver (titular, elegido por sorteo)
Joaquín Artés Caselles (suplente, elegido por sorteo)

4. Ante los problemas para la adjudicación de las plazas de profesor asociado vinculadas a la unidad de Ciencias Políticas que se han comentado anteriormente en el punto nº 2, y la previsible situación en que ambas plazas queden desiertas, se aprueba solicitar de nuevo la convocatoria de dos plazas de profesor asociado con dedicación 4+4, y con los siguientes perfiles:

- Perfil docente: Economía del Sector Público, Hacienda Pública y Presupuestos, Economía Política.
- Perfil profesional: Se acuerda utilizar un perfil amplio como “Profesional de las Ciencias Sociales”, pero queda pendiente de consulta con el Rectorado para precisar los términos para que los interesados puedan aportar la documentación justificativa)

En cuanto a la composición de la comisión de selección de ambas plazas, se acuerda mantener la misma propuesta de titulares y suplentes para los puestos de vocales de elección directa por el Departamento, pero se realiza un nuevo sorteo para renovar los puestos de titular y suplente del vocal elegido por ese procedimiento. Para completar la comisión, queda pendiente el nombramiento del último vocal que corresponde a los representantes de los trabajadores.

La comisión de selección queda por tanto conformada de la siguiente forma:

- Vocal 1: Juan A. Martín Fernández (titular); José Luis Martínez Cantos (suplente)
- Vocal 2: Mónica Puente Regidor (titular); Cristina García Fernández (suplente)
- Vocal 3: Lucía Vicent Valverde (titular); Javier de Arribas Cámara (suplente)
- Vocal 4 (elegido por sorteo): Jorge Onrubia Fernández (titular); Lorenzo Escot Mangas (suplente)

5. Ruegos y preguntas

- a) El director de la sección departamental de Ciencias Políticas, Juan Martín, plantea al Departamento que, de cara a la siguiente elaboración de la programación docente, se explore la posibilidad de solicitar a los Decanatos de las Facultades que se busquen soluciones que reduzcan la carga docente total que tenemos asignada, ante las dificultades que ya tenemos para su cobertura. Su planteamiento es que se podría

pensar en la reducción de la oferta de algunas asignaturas optativas, así como en la unión de grupos para determinadas asignaturas, por ejemplo en horario de tarde que tienen un número muy reducido de estudiantes.

Se debate brevemente sobre este tema, sobre el que no hay consenso ya que en opinión de la coordinadora de Ciencias de la Información, Yanna Franco, una política de 'auto-reducción' del Departamento no es una propuesta que ayude a fortalecer la universidad pública y a dar una formación de calidad a los alumnos. Su punto de vista es que se deben exigir al Rectorado todos los recursos posibles para atender a la docencia asignada e incluso tratar de crecer, pero no debería aceptarse automáticamente la situación de carencia de plantilla que sufrimos y estar buscando continuamente soluciones improvisadas.

- b) La coordinadora de la unidad de Hacienda Pública, Mercedes Sastre, pregunta sobre la respuesta que se piensa dar a una propuesta trasladada por los profesores de dicha unidad, en el sentido de que han sufrido una importante descapitalización en los últimos cursos por distintas circunstancias, sin que se haya producido la incorporación de nuevos profesores vinculados a esa unidad docente.

El Director responde a esta cuestión, y la enlaza con el mismo debate planteado en el punto anterior por otros miembros de la Comisión Permanente, señalando que en la reunión que seguramente se convocará en fechas próximas por parte del Vicerrector de Ordenación Académica para hablar de la situación de cada Departamento de cara al próximo curso, se presentarán las cifras que describen claramente nuestras carencias actuales, tanto a nivel global como de las unidades concretas, y se tratará de entablar una negociación para conseguir el mayor número de nuevas plazas posibles.

Sin otros asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 11:30 horas.

Gustavo Nombela Merchán
Secretario del Departamento

Ramón Febrero Devesa
Director del Departamento

Madrid, 28 de febrero de 2024